

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano.

AÑO VII.

NÚM. 2.367

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIAN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIAS, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 85 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 90 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los correspondientes, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

La Voz de Guipúzcoa
es el periódico de mayor circulación
de esta provincia.

Un poco más de luz

Después de la elocuente y apabullante contestación—valga la frase por esta sola vez—que dió *El Fuerista* al Sr. D. Luis Zurbano, que en una epístola y de manera vagamente indeterminada pretendió negar, no que D. Carlos amenazara con pasar por las armas a los que le habían de fuentes, sino que él, D. Luis Zurbano, oyese hacer tal afirmación, nada se había escrito en negativo ni en afirmación de los hechos.

Solo, si, *El Correo Español*, órgano de D. Carlos, publicó hace pocos días un artículo increpando a los integrantes por las calumnias que lanzan sobre el pretendiente. Pero dicho escrito, deslizándose en la insustancial, tenía por base la carta mencionada del Sr. Zurbano, y dicho se está que con un fundamento tan poco sólido y minado por la fuerza de las afirmaciones de *El Fuerista*, el trabajo de *El Correo Español* mal diría lo que aportaba al litigio sobre el fuerismo de D. Carlos.

Pero ayer leímos en el periódico Integrista de la localidad un artículo que es el testimonio de un testigo de mayor excepción: del señor Asenso, ante quien parece que el Sr. Zurbano pronunció las palabras que ahora niega obstinadamente.

Dice, pues el Sr. Asenso:

«En la rápida y precipitada lectura de los muchos periódicos que se han amontonado en la redacción de *La Región*, durante una forzada ausencia mia de Salamanca, me he enterado de las réplicas habidas entre nuestro querido compatriota *El Fuerista* y D. Luis Zurbano Alcibar, sobre si es verdad ó no que D. Carlos amenazara, al padre del Sr. Zurbano, con fusilarle si le volvía a hablar de los Fueros de aquello nobilísimo país vasco.

«Don Luis Zurbano, hoy carlista, cuando más de una vez le escuché su disconformidad con el proceder de D. Carlos arrojándonos de su bandera, porque no queríamos antepor a todo, su causa personal, niega este hecho que revela el fuerismo del Augusto duque de Madrid, quizás con más eficacia que las despectivas palabras que consigna D. Carlos en su *Diario* que publicó Pirala en su libro sobre la última guerra carlista.

«Por su parte *El Fuerista*, con discreción summa prueba la veracidad del hecho, y entre otros medios insinúa mi testimonio que no debe negar ahora que parece necesario.

«Es verdad, que hablando un día del mes de Abril de 1889 de la cuestión que hoy nos divide a carlistas y tradicionalistas, el Sr. Zurbano y el Sr. Aguilera conmigo en la redacción de *El Fuerista* que á la sazón dirigía y redactaba yo, indiqué mi propósito de publicar lo que del público de muchas veces en Guipúzcoa de haber querido D. Carlos fusilar á D. Esteban Zurbano (q. s. g. h.) por pedir garantías para los Fueros del país. Y entonces D. Luis Zurbano, sin negar el hecho, antes asintiendo, me rogó que no trajese al retóreo en el periódico el nombre de su padre, á lo que accedi por debilidad mia, pues eran días, en que los carlistas, cada vez más irritados, nos hacían oposición salvaje invocando el fúrismo de D. Carlos.

«Esta es la verdad de lo sucedido.

La cual verdad confirma la acusación lanzada contra D. Carlos desenmascarándole y presentándole al país vascongado, y más que al país vascongado, porque éste es su generalidad, ya lo conocía, al pueblo obcecado que aún sigue y cree las predicciones de los apóstoles del carlismo, tal cual es despotista, hipócrita, anfiterista y antivascongado.

Presentémosle así de cuerpo entero para que todo el mundo pueda ver la pobreza de su espíritu y la falsedad de sus palabras.

El hombre que ofrece fusilar á quienes le hablan de fueros, ¿puede pretender aparecer como amante ó como verdugo del pueblo vascongado?

CHIRIGOTAS

Dice ayer *La Unión Vasconga*:

«Se extraña LA Voz de que un día le llaman poco menos que demagogo y otro republicano y á veces hasta monárquico.

»Esta variedad de apreciaciones no tiene nada de particular tratándose de un periódico, como LA Voz, que carece de criterio político determinado y concreto por lo mismo que tiene que dar gusto á elementos bastante heterogéneos.

»De manera que quien en realidad anda desconcertado es el colgado, no nosotros, que acostumbrados á llamar á las cosas por sus nombres no ajustamos perfectamente á la variable linea de conducta que tiene trazada LA Voz.

San Sebastián.—Lunes 19 de Octubre de 1891.

Redacción y Administración

Calle de Echaide, número 6, bajo.

Teléfono número 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Gacetillas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.

REBAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCIÓNES.
COMUNICADOS á precios convencionales, de 1 ó 25 pesetas linea.
Recibe anuncios en París M. A. LORETT, rue Caulartin 61, una de nuestros correspondientes.

Bueno; pues suponiendo que así fuera, que no lo es, debería antes llamarnos inconsecuentes, ó inconstantes, ó indefinidos ó algo que se pareciese.

Pero juzgamos de dar republicanos y otros monárquicos es delatar ó insuficiencia para apreciar nuestras ideas ó una pasión muy grande que les impide reconocer la verdad.

Dice el mismo periódico que ni siquiera ha dicho que D. Amadeo no fuese un caballero cumplido, sino que no se enteró de esta condición suya hasta que se marchó. «Y había razón para ello»—agrega—porque precisamente los republicanos que ahora le ensalzan y exaltan, entonces le denostaban y le menospreciaban, y los radicales, sus adláteres, le abandonaban dejando que se marchase solo á Portugal.

Ahora solo nos falta averiguar lo que en aquella época eran muchos de los conservadores de ahora y de los individuos de la Unión Vasconga.

Porque todos esos alardes de rectitud católica pueden pasar cuando no se es un Vilaverde, unos Evidayen, unos Boscha, etcétera, etcétera, y no citamos nombres de unionistas para que no se nos acuse de personalizar.

A propósito de Lassala dice *La Unión* que «ya que no LA Voz, que nada debe al señor dueño, cuando menos algunos de los que militan en el campo del que dicho periódico se titula órgano, debían entender que los cargos injustificados y las censuras que no son merecidas dañan mucho al que los emplea, y no hacen daño ninguno á aquel contra quien va dirigidos».

Pero distinguimos, caro colega, y veamos á qué clase pertenecen los favores dolidos al dueño de Maudas y que deberían hacernos enmudecer.

Porque la cuestión varía de medio á medio. Si se trata de favores personales, ni LA Voz ni ninguno de sus amigos le deben nada.

Pero si se trata de política... ¡ah! si se trata de política, repetimos lo que ayer digimos: el partido liberal le debe muchísimos disgustos al Sr. Lassala.

Es lo único que le debo. Y vengan las pruebas en contrario. Incluso sus campañas parlamentarias.

Comentando nuestro artículo *Los cambios sobre el Extranjero* dice el órgano unionista.

«Afortunadamente la Cámara de Comercio de San Sebastián es demasiado seria para accionar ni tomar en consideración semejantes ideas».

Pero colega, ¿es usted la Cámara de Comercio ó su órgano autorizado?

Porque nosotros en el lugar de usted diríamos: «Esperamos que la Cámara de Comercio no accione, etc. etc.»

Pero afirmar en absoluto como lo hace, eso solo puede hacerlo la Cámara de Comercio.

A cualquier cosa llaman seriedad estos unionistas.

Partidarios del absolutismo hasta en la emisión de sus ideas.

ARTISTAS GUIPUZOANOS.

(Instantáneas).

Nuestros escritores.—Luis Alberdi.

Y quien es Luis Alberdi?—preguntarán algunos de nuestros lectores que no conocerán su nombre ni sus trabajos.

Pues Luis Alberdi es un muchacho de costumbres patriciales, que no falta ninguno día al muelle á ver la arribada de nuestros pescadores, que los domingos emprende largas caminatas á los pueblos de las cercanías, que lo observa todo y todo lo estudia y que por lo mismo que tiene un espíritu observador de primera fuerza, sería uno de los mejores retratistas de nuestros cuadros de costumbres, si después de dejar la ingrata pluma de la oficialidad empunrase la de escritor vascongado, como en ocasiones lo ha hecho.

Alberdi, el prototipo de la laboriosidad, de la modestia y de la sencillez es de los que nunca hablan de sí, como no sea para rebajar sus méritos, y siempre habla con el mayor elogio de los demás. Es también de los que dividen el día en cuatro partes: una tercera para trabajar tercera para leer, la mitad de la otra tercera para descansar y la otra mitad para admirar la naturaleza de este privilegiado país.

El balance de la política europea lo lleva al día; el de la nacional, que se digital al minuto. Con tan excelentes cualidades se puede ver un buen escritor y un buen periodista. Alberdi no lo es, porque así como á otros les come la envidia, á él le come la modestia.

Ya ha sido periodista, empero. Dirigió el *Diario de San Sebastián* y en varias ocasiones, aunque no frecuentes, ha hecho alarde de una inteligencia clara, de una gran ilustración y de una pluma muy bien cortada.

Por sus escritos, más que por nada, le hemos juzgado, y pensamos de él que es una lástima que las tareas oficiales nos lo roben á las relaciones de los periódicos.

Su carácter dulce y bonachón, la humildad de su expresión y la ingenuidad de sus juicios le recomiendan apenas que se trate.

Profesa ideas liberales muy arraigadas que han tenido en él el bautismo de la pólvora, pues figuró en las filas de voluntarios de la Libertad.

Así es su país, adora en sus tradiciones y por lo gran conocedor que es de las costumbres de este pueblo merece que se le encierre y se le condené á no salir para que no vaya al muerto ni á las romerías tradicionales hasta que no deje escrito un libro de asuntos guipuzcoanos.

Justo castigo á una excesiva modestia y de cuya condena resultaría algo muy bueno que la literatura vascongada le tendría que agradecer.

SERMONES POLÍTICOS

Justicia ejemplar

Es muy digno de conocerse en este país donde menudean los sermones escandalosos y políticos, la relación de un juicio celebrado en Granada en causa instruida contra el teniente alcalde don Ramón Pujol y Subirat, por supuesto delito de perturbación de un acto del culto católico.

Los hechos

Por la Cuaresma del presente año se fué á predicar á Granadella un franciscano de Vich. Sus sermones los dedicó á atacar á las instituciones liberales, á las autoridades de dicha villa y á determinadas familias de la misma; á estas, si no nominalmente, señaladas de tal modo, que todo el auditorio comprendiera á qué personas se refería.

El tal franciscano, a imitación de otros compañeros de *partida*, excitaba á los fieles que no dijese sus votos á los liberales, les negase sus favores y rompiese toda clase de relaciones con ellos.

Porque la cuestión varía de medio á medio. Si se trata de favores personales, ni LA Voz ni ninguno de sus amigos le deben nada.

Pero si se trata de política... ¡ah! si se trata de política, repetimos lo que ayer digimos: el partido liberal le debe muchísimos disgustos al Sr. Lassala.

Es lo único que le debo.

Y vengan las pruebas en contrario. Incluso sus campañas parlamentarias.

Comentando nuestro artículo *Los cambios sobre el Extranjero* dice el órgano unionista.

«Afortunadamente la Cámara de Comercio de San Sebastián es demasiado seria para accionar ni tomar en consideración semejantes ideas».

Pero colega, ¿es usted la Cámara de Comercio ó su órgano autorizado?

Porque nosotros en el lugar de usted dirímos: «Esperamos que la Cámara de Comercio no accione, etc. etc.»

Pero afirmar en absoluto como lo hace, eso solo puede hacerlo la Cámara de Comercio.

A cualquier cosa llaman seriedad estos unionistas.

Partidarios del absolutismo hasta en la emisión de sus ideas.

ro, estando á medio sermón y al darse el liberalismo fué interrumpido por una voz fuerte de varón que decía «no es verdad», y creyéndose con tales palabras desmentido, manifestó que se encontraban en el templo de Dios, produciéndose un alboroto que le obligó á decir «Ave María», y bajar del púlpito.

El párroco

D. Francisco Mateu, párroco de Granadella, es la más viva representación de los curas que merecidamente vemos desfilar con frecuencia por las columnas de *El Motín*. Fanático, desengañado, lleno de ódios contra los maídos liberales.

Por su declaración, más que un testigo, parecía el acusador del procesado y los perdedicos que, como *El Liberal* de Lérida, se han ocupado de esta causa.

Largó un discurso en que empasando á hablar del Concordato de 1851, terminaba calificando con los epítetos de moros y otros por su estilo al procesado y á sus acompañantes.

EL FISCAL

Sin duda en unneo recalcitrante.

Modificó sus conclusiones provisionales, estimando probado el delito de ultraje á un ministro del culto católico en el ejercicio de sus funciones y perturbación de una ceremonia religiosa; que era autor del mismo el procesado señor Pujol, que debía apreciarse la circunstancia atenuante de haber procedido con arrebatado y obcecación y la agravante de haberse previsto el carácter de autoridad para cometer el delito, terminando por solicitar, si bien esta conclusión no fué leída al jurado, la pena de tres años, seis meses y un día de presidio correccional, multa de 1.500 pesetas, accesorias y costas.

La defensa

El ilustrado juríscuso Sr. Miguel y Boix pronunció un elocuente discurso del cual no podemos hacerse mejor elogio que el que hizo el jurado con su veredicto absolutorio.

Empezó con una protesta digna acerca de un incidente que acababa de ocurrir, y enseñó consignó su satisfacción que produce á un abogado el ayudar á los perseguidos, tender la mano y ofrecer el patrocinio á honrados ciudadanos, víctima de la sospecha ó de la calumnia y de proclamar muy alto, como ocurre con el Sr. Pujol, su inocencia y despojado de sus perseguidores.

Saluda al Jurado y se felicita de que sean doce ciudadanos los que resuelven la culpabilidad ó inculpabilidad del procesado, precisamente tratándose de delitos como el presente, que nadie mejor que la opinión pública, representada en el Jurado, es la llamada á apreciar su alcance y significación.

«No sé á qué deberá atribuirse—continúa—la frecuencia con que se presentan causas criminales por delito de perturbación del culto católico en el territorio de esta Audiencia. Ayer era una procedente de Galdós, hoy la de Granada, contrastando tal repetición con el hecho de ser rarísimos delitos de esta clase, como lo demuestra la estadística publicada últimamente por el ministerio de Gracia y Justicia.

Y entiendo que todos tienen un común denominador, que la intolerancia religiosa llevada al extremo de predicación y propaganda que se acostumbra en estas poblaciones rurales es la causa y origen de tan lamentables sucesos. Y si no meditamos un momento, ¿Pueden atribuirse á los librepensadores, á los enemigos de la religión? De ser así, procesos de esta clase abundarían en las grandes poblaciones, en Barcelona, en Madrid, por ejemplo, ya que es grandísimo el número de disidentes del catolicismo, y son estas cuestiones candentes, que están á la orden del día y se discuten á todas horas y momentos.

No, la causa no debe buscarse por aquí, es que poseídos de mayor cultura nuestros sacerdotes en aquellas capitales, lejos de crear conflictos los evitan, si desgraciadamente se presentan; es que en vez de enviar los tiempos de la revolución del Edicto de Nantes, y de la expulsión de moros y judíos, se inspiran en esas corrientes y ese grande espíritu de tolerancia y libertad que el mismo papa León XIII ha iniciado, en esa campaña del ilustre cardenal Lavigier; es que al Dios implacable del Sínam preferen el Dios misericordioso del Calvario.

«No nos separamos de los hechos—decía el defensor—sí en lugar de hacer sonar el clarín bálico del combate hubiese cogido el cayado del pastor que llama mansamente al redil á las ovejas con más predilección las descarriladas no estaríamos aquí resolviendo este asunto. Hubiéramos hablado el predicador á aquellas gentes sencillas del fruto que la Orden de las Misiones, á que pertenece Fr. Miguel Grau, ha obtenido allá en remotas tierras y al otro lado de los mares, de los puntos en donde al clavar el estandarte del Catolicismo, se implanta la bandera de la civilización y del progreso, si no quería remontarse tanto, y teniendo en cuenta que era el templo de Dios donde estaban congregados, lugar de paz y serena tranquilidad, hubiera hecho entender que lo mismo el pobre y curioso pescador que acaba de salir con bien de borrascosa tormenta, como el comer-